EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

Expediente 13/2020

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MOVIL E INTERNET

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento incluye las especificaciones técnicas para la contratación de los servicios de comunicaciones, telefonía fija y móvil de EUDEL, Euskadiko Udalen Elkartea - Asociación de Municipios Vascos (en adelante EUDEL).

2. ALCANCE

El presente pliego contempla los servicios asociados a EUDEL, con CIF G01029503.

En cuanto a ubicaciones, el alcance de este concurso contempla todas las ubicaciones de EUDEL descritas en el ANEXO I – Ubicaciones.

Ahora bien, en cualquier caso, el dimensionado, las necesidades de los centros y el número de centros se ajustará en todo momento a la realidad de EUDEL, y podrá ser ampliado o reducido.

En cuanto a servicios, el alcance del presente concurso contempla:

- Servicios de comunicaciones de voz fija.
- Servicios de Fax
- Servicios de comunicaciones móviles de voz y datos.
- Servicios de comunicaciones de datos y acceso a Internet.
- Servicios de gestión de dominios
- Servicios de Datacenter Virtual
- Seguridad
- Correo Electrónico

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El presente capítulo detalla la situación actual en servicios de comunicaciones de voz fija, móviles y acceso a Internet.

3.1. Servicios de telefonía fija

3.1.1. Centralita telefónica

EUDEL dispone de una centralita telefónica ALCATEL OXO Connect 3.0 en su sede principal, situada en la calle Ercilla 13, con 30 terminales IP, 2 de ellos inalámbricos.

La centralita telefónica se ha actualizado a la última versión en el año 2019.

Todos los detalles de la centralita telefónica, así como los terminales se pueden consultar en el ANEXO II – Centralita telefónica.

3.1.2. Líneas de voz

EUDEL dispone de un primario de 30 canales en su sede principal y líneas analógicas para el resto de sus sedes.

En el ANEXO III-Telefonía fija, se detallan los números de teléfono y los consumos aproximados de los mismos.

3.2. Servicios de telefonía móvil

EUDEL dispone de 6 líneas móviles y 4 líneas para datos. En el Anexo IV-Telefonía móvil, se detallan los consumos de las mismas.

3.3. Servicios de acceso a internet

3.3.1. infraestructura de red

Toda la electrónica de Red se ha renovado en el año 2019. La red troncal de EUDEL esta compuesta por los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad
Alcatel-Lucent OmniAccess Stellar AP1201 (WIFI)	5
Alcatel-Lucent OmniSwitch 6350 24 puertos, con enlaces de fibra óptica entre ellos	6

La red está segmentada en 3 VLANes. Una para telefonía, una para datos y otra para el sistema de videoconferencia.

Se dispone de un sistema WIFI de cortesía para invitados que abarca las 4 plantas de las oficinas de EUDEL.

EUDEL dispone de una VPN privada para poder acceder a su red desde fuera de sus instalaciones.

Accesos a internet:

SEDE	TIPO CONEXIÓN
Ercilla 13 (Bilbao)	Red MPLS 10MB Simétrico
Ercilla 13 (Bilbao)	Acceso a internet 100Mb
Ensanche 5 (Bilbao)	Acceso a internet 100Mb
Avenida libertad Nº7 2ºC (Donostia/San Sebastián)	Sin conexión a internet
C/ Manuel Iradier Nº7 2º (Vitoria-Gasteiz)	Sin conexión a internet

3.3.2. Datacenter Virtual

Datacenter virtual con las siguientes características:

- 1,4 TB de disco duro
- 22 procesadores
- 38 Gb RAM
- 5 máquinas virtuales

3.3.3. Seguridad

EUDEL cuenta con la solución antivirus PANDA CLOUD SECURITY con 30 licencias para sus equipos de oficina y servidores.

En cuanto a la seguridad perimetral de EUDEL se provee mediante una solución de Firewall en la nube.

3.3.4. Gestión de dominios

En la actualidad se gestionan los siguientes dominios:

- Eudel.eus
- Eudel.net
- Eudel.es
- Eudel-ail.eus

3.4. Correo electrónico

EUDEL cuenta para la gestión de correo electrónico con la solución OFFICE 365 con las siguientes licencias:

Producto	Número de Licencias
Office 365 E3	1
Office Exchange Online (Plan 1)	10
Office 365 Empresa Premiun	24
Quiosco de Exchange Online	1

4. SERVICIOS SOLICITADOS

Los licitadores deberán cubrir la totalidad de los servicios solicitados para poder ser considerada su propuesta al mismo.

Los nuevos sistemas implantados por el adjudicatario deberán integrarse plenamente con los sistemas y equipos de EUDEL durante la duración del contrato. En particular durante la fase de implantación de la solución propuesta por el adjudicatario, éste deberá asegurar la convivencia con las redes y servicios del actual operador de comunicaciones mientras dure el proceso de migración.

Debe mantenerse el plan de numeración actual de EUDEL.

Debe mantenerse la centralita telefónica, así como los terminales telefónicos asociados a ésta. También se mantendrá la electrónica de red de EUDEL.

La provisión de todos los servicios y sistemas contemplados serán del tipo “llave en mano”. Es decir, en las ofertas los licitantes incluirán todos los costes y gastos derivados de la implantación y explotación de dichos sistemas y servicios. EUDEL no aceptará, posteriormente a la adjudicación del procedimiento, ningún tipo de extra-coste o coste adicional.

Así mismo, EUDEL no tiene previsto ningún tipo de dedicación de su personal en tareas asociadas a la puesta en marcha de los servicios.

El dimensionamiento de los sistemas y servicios se adaptará en todo momento a las necesidades reales de EUDEL.

En caso de ser necesaria la portabilidad de numeración y terminales, la empresa operadora entrante asumirá el coste y realizará todas las tareas necesarias sin que este proceso represente ningún tipo de dedicación por parte del personal de EUDEL.

La empresa operadora tendrá una actitud proactiva en la aplicación de nuevas tecnologías para EUDEL, informará de nuevos servicios, precios, y adecuará en todo momento la infraestructura instalada en función de las necesidades y requerimientos de EUDEL

EUDEL tendrá opción de integrar nuevos edificios y dependencias en idénticas condiciones a las acordadas. Asimismo, existirá la opción de dar de baja servicios contratados.

La operadora deberá encargarse de la operación y programación de la red y sus extensiones.

La parte licitante deberá ofrecer información periódica sobre tráfico, rendimiento y ocupación de sistemas.

Las obras, así como el equipamiento, terminales y accesorios que se presente en la oferta, serán considerados amortizados con la finalización o rescisión del contrato, y por tanto pasarán a ser propiedad de EUDEL.

4.1. Servicios de telefonía fija

El servicio del operador incluirá los siguientes conceptos:

- Acceso a la red pública del operador a la que se encaminará el tráfico saliente y entrante.
- Acceso a la red corporativa de telefonía móvil.
- Interconexión con las redes de móviles, con implantación de una red privada virtual RPV.
- Comunicación corporativa sin coste por tráfico entre las extensiones de la red integrada dentro de cada edificio y entre extensiones de los distintos edificios de EUDEL.
- Operación y programación de la red.
- Información a requerimiento sobre tráfico, rendimiento y ocupación de sistemas, etc.

Debido a la actualización de la centralita telefónica, se deberá mantener la centralita telefónica actual, así como todos los terminales asociados a la misma.

La solución del licitador incluirá el mantenimiento y programación de la centralita y todos los terminales asociados a la misma, así como el mantenimiento y programación de toda la electrónica de red de EUDEL.

Para el resto de las sedes de EUDEL se proveerá de líneas básicas junto a terminales telefónicos.

El licitador podrá proponer en su oferta, indicando el coste en su caso, nuevos servicios o mejoras con respecto a la situación actual de forma que se obtenga una mayor operatividad e integración en las comunicaciones.

La solución propuesta por el licitador deberá permitir como mínimo los siguientes servicios:

- Desvío de llamadas.
- Llamada en espera.
- Llamada a tres.
- Información-restricción de número llamante.
- Información-restricción de la identidad.
- Portabilidad de la numeración.
- Interconexiones con las redes de móviles (redes RPV).
- Restricción a números tipo 80X y 905.
- Transferencia de llamadas

4.2. Servicios de telefonía móvil

El servicio del operador incluirá los siguientes conceptos:

- El tráfico de móviles corporativos a móviles, tanto corporativos como ajenos de cualquier operador.
- El tráfico de fijos de la red corporativa a móviles corporativos o del operador adjudicatario de este lote.
- La interconexión de la red fija corporativa con la red de móviles.
- Servicio de Roaming internacional.
- El suministro y mantenimiento de terminales móviles.
- Información a requerimiento sobre tráfico, rendimiento y ocupación de sistemas, etc.
- Ofrecer servicios de datos: aplicaciones WAP, GPRS, UMTS, HSDPA, etc.

La solución propuesta por el licitador deberá permitir como mínimo los siguientes servicios:

- Desvío de llamadas.
- Llamada en espera.
- Llamada a tres.
- Transferencia de llamadas
- Información-restricción de número llamante.
- Información-restricción de la identidad.
- Portabilidad de la numeración.
- Interconexiones con las redes de móviles (redes RPV).

Dimensionamiento de las líneas de EUDEL:

- 4 líneas de voz con tarifa plana de datos. Mínimo 5GB de datos a máxima velocidad.
- 2 líneas de voz con tarifa plana de voz y datos. Mínimo 3 GB de datos a máxima velocidad.
- 3 líneas de datos tarifa plana. Mínimo 5GB a máxima velocidad.

La empresa adjudicataria del contrato deberá suministrar terminales para la totalidad de las líneas móviles solicitados. Los terminales se diferenciarán entre terminales de gama alta y gama media. El licitador presentará 2 modelos de terminales para cada gama. El licitador renovará los terminales transcurridos 2 años.

- Terminales de gama alta (características mínimas): (3 terminales)
 - Procesador A11 bionic o Snapdragon 855 o Exynos 9820
 - 4 GB de RAM
 - 64 GB de almacenamiento
 - Sistema operativo IOS o Android

- Terminales de Gama Media (3 terminales)
 - Procesador A10 fusion o Exynos 7884 o Snapdragon 845
 - 4 GB de RAM
 - 32 GB de almacenamiento
 - Sistema operativo IOS o Android

Para las líneas de datos el licitado propondrá al menos una solución modem USB o MIFI para las mismas.

Todos los terminales, dispositivos, líneas, PIN`s, PUK's y software estarán inventariados y debidamente documentados. Este inventario y documentación estarán permanentemente actualizados y a disposición de EUDEL.

Asimismo, quien licite incluirá el servicio de reparación (o sustitución) de terminales en caso de avería, rotura o robo. Se suministrará teléfono de sustitución de similares características en un plazo no superior a 3 días laborables.

La documentación de los diferentes terminales propuestos, a entregar en la oferta, deberá especificar al menos las especificaciones técnicas por terminal, así como sus prestaciones.

Se propondrán servicios tipo "multiSIM" de tal forma que con una única línea se pueda hablar o navegar en diferentes dispositivos a la vez.

Se realizará un estudio de cobertura móvil en las dependencias de EUDEL y se propondrá una solución de mejorará la misma (tanto para la compañía adjudicataria como para el resto de compañías del mercado).

4.3. Servicios de datos

La solución propuesta por la licitadora, contendrá un acceso a Internet, como mínimo con las siguientes características:

SEDE	TIPO CONEXIÓN
Ercilla 13 (Bilbao)	Acceso MPLS 50MB Simétrico o similar
Ercilla 13 (Bilbao)	Acceso internet 100/10
Ensanche 5 (Bilbao)	Acceso internet 100/10
Avenida libertad Nº7 2ºC (Donostia/San Sebastián)	Acceso internet 100/10
C/ Manuel Iradier Nº7 2º (Vitoria-Gasteiz)	Acceso internet 100/10

El licitador debe mantener los siguientes servicios o dar una solución alternativa:

- Soluciones de seguridad perimetral (firewall) para EUDEL así como de filtrado de contenidos WEB.
- Posibilidad de realizar conexiones VPN desde fuera de la red de EUDEL para el acceso a la red interna de EUDEL.
- Se propondrán soluciones de integración de las diferentes sedes de EUDEL en una única red.

4.4. Seguridad

Se ofertarán como mínimo 35 licencias de antivirus para los equipos de EUDEL.

4.5. Datacenter virtual

Se ofertará una solución de nube privada para EUDEL como mínimo con las mismas características que la actual.

4.6. Gestión de dominios

Se mantendrá la gestión de los dominios actuales.

4.7. Correo electrónico

Se mantendrán las licencias de correo electrónico que EUDEL dispone en la actualidad incrementándose en 1 unidad la licencia de tipo E3.

Producto	Número de Licencias
Office 365 E3	2
Office Exchange Online (Plan 1)	10
Office 365 Empresa Premiun	24
Quiosco de Exchange Online	1

5. Modelo de gestión

Los servicios de gestión propuestos garantizarán la ejecución de las siguientes tareas:

- Gestión comercial.
- Supervisión y monitorización. Supervisión y monitorización de todos los servicios del presente pliego.
 - Monitorización de los servicios mediante las plataformas de gestión o revisión directa sobre los enlaces o equipos.
 - Revisión de logs, vulnerabilidades y errores.
 - Detección y gestión de alarmas.
 - Gestión de incidencias. Los licitadores tendrán que especificar en su oferta técnica los procedimientos de detección, comunicación, tratamiento y escalado de incidencias y averías.
 - Realización de propuestas de mejora de forma continua.
 - Atención a incidencias.
 - El horario de atención personalizada de los asesores asignados será como mínimo 8x5. Fuera de este horario se dispondrá de un servicio de atención tipo 24x7 que garantice como mínimo la gestión de incidencias que afecten al servicio de EUDEL.
- Servicios de operación. La gestión de todos los servicios del presente pliego.
 - Gestión de altas y bajas de servicios:
 - Tramitación de solicitudes de nuevas líneas y/o servicios. Coordinación del suministro e instalación de servicios y coordinación y validación de la configuración.
 - Tramitación de bajas de líneas existentes y/o servicios.
 - Tramitación de cambios / modificaciones de líneas existentes y/o servicios.
 - Notificación y seguimiento de incidencias.
 - Gestión del stock:
 - Inventario de servicios y equipamiento.
 - Gestión adecuada del stock.

- Ofrecer inventarios actualizados de toda la planta de servicios incluidos en el pliego y gestión y actualización de la documentación asociada.
- Gestión de la facturación. Coordinación y validación de la facturación asociada. Consultas técnicas.
- Atención a peticiones.
 - El horario de atención y ejecución de peticiones de operación será como mínimo 8x5.

- Servicios de seguimiento.
 - Seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio y elaboración de informes mensuales de grado de cumplimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio.
 - Redacción de informes periódicos, preferentemente mensuales, que incluyan las actividades de operación realizadas durante el periodo, actividades de mantenimiento, así como incidencias y resoluciones.
 - Elaboración de informes de estado: número de incidencias, tiempos de resolución de las mismas, cumplimientos de los ANS, facturación, control gastos,...
 - Elaboración de informes de explotación y de rendimiento de los servicios gestionados.
- Servicios de mantenimiento.
 - El adjudicatario incluirá un mantenimiento tipo 24x7 por toda su infraestructura de comunicaciones:
 - Servicios de voz fija.
 - Servicios de conectividad de datos y acceso a internet.
 - Red móvil.
 - El mantenimiento incluirá.
 - Mantenimiento preventivo. Análisis de parámetros de capacidad, configuración y gestión del rendimiento y capacidad. Análisis de incidencias repetitivas.
 - Mantenimiento correctivo. Gestión y reparación de las averías que puedan surgir con independencia de si impliquen desplazamiento de personal, mano de obra, etcétera, tanto en ubicaciones del Ayuntamiento, como del propio operador. Todos los gastos de reparación irán a cargo del adjudicatario.
 - Los licitadores detallarán las condiciones de respuesta a incidencias en cada servicio
 - Servicios de voz fija. Las incidencias en el servicio se gestionarán en régimen 24x7. En caso de que se requiera actuación dentro las ubicaciones del Ayuntamiento, el horario de actuación será tipo 8x5.
 - Servicios de acceso a Internet. Las incidencias en el servicio se gestionarán en régimen 24x7. En caso de avería hardware, el régimen horario para la sustitución de equipamiento será en menos de 8 horas en horario de Lunes a Viernes. En caso de reportar una incidencia a última hora del día laborable, la actuación se realizará a primera hora del día siguiente, sin computar 8 horas laborables. Las actuaciones de sustitución se realizarán generalmente en horario laborable.

- Servicios de movilidad. Las incidencias en el servicio de red se gestionarán en régimen 24x7. Las incidencias en terminales se gestionarán en horario laboral, con sustitución del terminal averiado en 48 horas.

Los licitadores tienen que especificar el modelo de gestión de los servicios objeto del presente concurso, definiendo:

- Interlocución y procedimientos, técnicos y administrativos, por la correcta gestión de estos servicios.
 - Actividades a realizar para la explotación de los servicios incluidos en el concurso.
 - Establecer los procedimientos de actuación por la realización de cada una de las actividades y definir dentro de la estructura operativa quién las realiza.
 - Procedimiento de escalado de incidencias. Matriz de escalado.
 - Procedimiento de notificación, tratamiento, información, cierre y report.
 - Identificar la estructura operativa y funcional (modelo organizativo y organigrama funcional) que interviene en la explotación de cada uno de los servicios incluidos en el pliego (roles/perfiles del personal, dedicación de cada perfil,...).
 - Identificar las necesidades logísticas y recursos humanos de explotación/gestión.

En relación con herramientas de gestión, se valorará que los licitadores incluyan herramientas que permitan funcionalidades de autogestión cómo:

- Gestión de altas, bajas y modificaciones.
- Gestión centralizada de incidencias.
- Gestión de los niveles de servicio pactados.
- Etc.

6. Protección de datos

Quien licite indicará en su propuesta los mecanismos y medidas aplicables para garantizar el cumplimiento de la LOPD.

7. Regulación del proceso de relevo por cambio de operador. devolución del servicio

El operador adjudicatario del presente pliego, en caso de que en un futuro tenga que realizar la devolución de los servicios prestados a EUDEL, con el fin de evitar que pueda realizar un mal uso de su posición, estará obligado a:

- Facilitar toda la información tanto técnica como administrativa necesaria para la realización del traspaso en un plazo máximo de 4 semanas.
- No degradar los niveles de servicios en aquellas infraestructuras que continúen en servicio y sean utilizadas por el transporte del tráfico del nuevo operador
- No dificultar el proceso de cambio, ni degradar los ANS pactados.

- Facilitar el proceso de portabilidad de los servicios de telecomunicaciones prestados que se licitan y que se crea necesarios para garantizar la transparencia del servicio en su proceso de migración sin que afecten a los sistemas internos corporativos y a los ofrecidos de forma externa.

En caso de incumplimiento, por negligencia o mala fe, EUDEL podrá aplicar las siguientes penalizaciones:

- 10% de la facturación mensual correspondiente a la totalidad de los servicios contratados por EUDEL por cada semana de retraso en facilitar la información a "el operador entrante".
- El doble de las penalizaciones establecidas en el presente Pliego, por aquellos ANS y servicios que sean de aplicación.

Asimismo, durante toda la vigencia del contrato, y con el fin de facilitar el posible relevo por cambio de operador, estará obligado a:

- Utilizar tecnologías y sistemas asociados que no impliquen restricciones que puedan dificultar o impedir a un nuevo operador la conexión en las redes, el mantenimiento y la gestión de los sistemas.

Los operadores tendrán que certificar que las tecnologías y sistemas a instalar no son ni propietarios, ni exclusivos de los operadores, ni dificultarán un futuro proceso de cambio de operador.

El contratista se compromete a no degradar los servicios, ni aumentar el coste de estos, y a mantener las condiciones contractuales técnico-económicas de este contrato hasta que se den de baja, en caso de ser necesaria una migración de servicios por cambio de operador, una vez finalizado este contrato. Esta obligación será vigente siempre que la actuación de la entidad contratante sea una actuación diligente, entendiendo como diligente que una vez finalizado el contrato ya se disponga del nuevo contratista.

8. Calendario

La totalidad de los servicios tendrán que estar operativos, como máximo, en 1 mes desde la adjudicación de estos.

9. Memoria técnica

A continuación, se detalla la información mínima que debe plantear la memoria técnica:

- Grado de propiedad de las líneas y los servicios que se ofrecen para aportar el servicio ofertado.
- Equipos de trabajo que van a velar regularmente por el funcionamiento correcto del servicio.

- Servicio de atención personalizada. Si lo hubiese se concretará la persona o personas de contacto directo con EUDEL, el personal directivo, responsables de gestión comercial, personal técnico de intervención directa, etc.
- En caso de que se produjese un cambio de licitador, se incluirá un plan de migración de líneas, en el que se detallarán los cortes o disminuciones de servicio.
- Plan de mejora técnica sobre la situación actual, con líneas y servicios de mejor calidad, estrategias alternativas globales, plurianuales, etc.
- Mejoras: Dotación de equipamiento, mantenimiento del mismo, etc.
- Condiciones de mantenimiento de líneas. Se expondrán las condiciones, costo si lo hubiese y los tiempos de respuesta previstos para la reparación de averías, cambio de terminales, etc., así como las garantías que se ofrece, indemnizaciones previstas, etc.
- Cobertura de la empresa operadora.
- Procesos y medios para la gestión de solicitudes, incidencias, averías, facturación, consultas, etc.
- Se detallará la política en relación con los terminales, indicando si se facilitarán de forma gratuita, a precio promocional o a precio determinado, así como el tipo de terminal facilitado. De igual forma se indicará la política de renovación de terminales durante la duración del contrato.
- Se indicará si se dispone de servicios de restricción de llamadas y, en caso afirmativo, cómo se gestiona (a través del servicio técnico de la operadora o de forma autónoma).
- acuerdos de nivel de servicio propuestos tanto en telefonía fija, móvil e internet.
- Calendario de implantación de los servicios propuestos

ANEXO I – Ubicaciones:

- Sede principal (oficinas):
 - C/ Ercilla 13, Bilbao. 48009
- Otras sedes:
 - Plaza del Ensanche nº 5, lonjas. Bilbao.
 - Avenida Libertad Nº7 2ºC, Donostia/San Sebastián
 - C/ Manuel Iradier Nº7 2º, Vitoria-Gasteiz

ANEXO II – Centralita telefónica

- Centralita de telefónica
 - Alcatel-Lucent OXO Connect Small 3.0
- Términales
 - 18 x Alcatel 8008 DeskPhone básico
 - 1 x Alcatel 8068s WW Premium gris luna con módulo de teclas adicionales
 - 2 x Terminal Alcatel 4068
 - 10 x Terminal Alcatel 4008
 - 2 x Gigaset C530 IP

ANEXO III – Telefonía fija

Sede Principal: C/ Ercilla 13

- Acceso Primario 30 Canales
- Número de cabecera: 944 019 700
- Números asociados (DDIs):
 - 944 019 701
 - 944 019 702
 - 944 01X XXX
 - 944 01X XXX
 - 944 01X XXX
 - 944 01X XXX
 - 944 01X XXX
 - 944 01X XXX
 - 944 01X XXX
 - 944 01X XXX

- 944 01X XXX
- 944 01X XXX
- 944 01X XXX
- 944 01X XXX
- 944 01X XXX
- 944 01X XXX
- 944 231 500 (Número “comercial” EUDEL)
- 944 23X XXX
- 944 23X XXX
- 944 23X XXX
- 944 237 XXX (Fax EUDEL 1)
- 944 243 XXX (Fax EUDEL 2)

Líneas Básicas:

- Plaza Ensanche 5, Bilbao (alarma) - 944 025 XXX
- Eudel Vitoria. Manuel Iradier Nº7 2º - 945 230 XXX
- Eudel Donostia. Avenida Libertad Nº7 2ºC - 943 431 XXX

Consumos

A modo orientativo se dan los consumos del mes de octubre (desde el 22/09/2019 al 22/10/2019).

Consumos de telefonía fija:

Tipo de llamada	Número de llamadas	Duración (minutos)
Provincial	294	864,45
CAPV	303	1025,27
Interprovincial	11	112,55
Móviles	296	1160,26
Internacional	15	13,31
Red inteligente	7	9,8

Servicio de interpretación

EUDEL pone a disposición de los ayuntamientos un servicio de interpretación para personas migrantes. Mediante este servicio EUDEL proporciona un número de teléfono a todos los ayuntamientos a través del cual se canalizan todas las llamadas. Las llamadas recibidas en este número se desvían (desvío incondicional por red) a un número de teléfono proporcionado por la empresa adjudicataria del servicio, de tal manera que ésta pueda ver el número de teléfono desde el cual se está realizando la llamada para poder identificar y el ayuntamiento desde el cual se realiza la llamada. Esta estimado que en el año 2020 se generarán del orden de 7.000 llamadas y un tráfico de 65.000 minutos en este número.

ANEXO IV – Telefonía Móvil

Número de líneas:

- 3 líneas de voz y datos, 5GB datos mínimo
- 3 líneas de voz y datos, 3GB datos mínimo
- 3 líneas de datos

Terminales

- 3 terminales gama alta
- 3 terminales gama media

Consumos

A modo orientativo se dan los consumos del mes de octubre (desde el 22/09/2019 al 22/10/2019).

Consumos telefonía móvil:

Tipo de llamada	Número de llamadas	Duración (minutos)
Fijo/móvil	853	1.321,54
Internacionales	3	10,43
Roaming IN	58	11,19
Roaming OUT	34	3,43
SMS	12	